

LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA COMO MOTOR DE COHESIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

MONTESINOS PADILLA, Carmen

Profesora ayudante doctora.

Universidad Complutense de Madrid

cmonte08@ucm.es

Cómo citar/Citation

Montesinos Padilla, C. (2020).

La internacionalización de la educación superior y la cooperación interuniversitaria como motor de cohesión social y desarrollo sostenible
Revista Docencia y Derecho, 15, 71-84.

RESUMEN

Su progresiva internacionalización y el refuerzo del enfoque basado en competencias, han hecho proliferar las críticas frente a un sistema de Educación Superior que se considera cada vez más mercantilizado. Sin embargo, a través del presente trabajo se pretende defender una todavía muy necesaria cooperación internacional entre instituciones educativas radicadas en Estados con distinto nivel de desarrollo. Los argumentos teóricos a tales efectos presentados se acompañarán de un ejemplo de cooperación a través de una red de universidades de carácter transformacional.

PALABRAS CLAVE: Asociaciones Educativas Transformacionales, Desarrollo Sostenible, Cohesión Social, Cooperación Docente e Investigadora, Internacionalización de la Educación Superior, Mercantilización de la Enseñanza

THE INTERNATIONALIZATION OF HIGHER EDUCATION AND THE INTER-UNIVERSITY COOPERATION AS AN ENGINE FOR SOCIAL COHESION AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT

ABSTRACT

Its progressive internationalisation and the strengthening of the skills-based approach have led to a proliferation of criticisms of a higher education system that is increasingly considered to be commercialised. However, this paper seeks to defend a still much-needed international cooperation between educational institutions located in countries with different levels of development. Theoretical arguments presented will be accompanied by an example of collaboration among universities through a transformational partnership.

KEYWORDS: Transformational Educational Partnerships, Sustainable Development, Social Cohesion, Teaching and Research Cooperation, Internationalization of Higher Education, Commercialization of Teaching

Fecha de recepción: 18-03-2020

Fecha de aceptación: 27-03-2020

SUMARIO:

1. EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2. LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN 2.1. Contenido y alcance 2.2. Mercantilización e internacionalización hegemónica de la educación superior 3. FUNDAMENTOS PARA LA CONVERGENCIA ENTRE COOPERACIÓN E INVESTIGACIÓN Y MUESTRAS DE SU MATERIALIZACIÓN EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA. 3.1. Red de Derechos Humanos y Educación Superior 3.2. *Clínica de Direitos Humanos da Amazônia* 4. BIBLIOGRAFÍA

1. EDUCACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Sin olvidar la sólida tradición de cooperación internacional en la materia, desde la Conferencia Mundial de Educación para Todos (ConfEPT) de Jomtien (Tailandia, 1990)¹, la cooperación al desarrollo pasó a ocupar un lugar central para el impulso de la satisfacción de las necesidades educativas a nivel mundial. Así quedo claramente reflejado en el art. 10 de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (DEPT):

“La satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje constituye una común y universal tarea humana. Para llevar a cabo esa tarea se requieren la solidaridad internacional y unas relaciones económicas justas y equitativas a fin de corregir las actuales disparidades económicas. Todas las naciones tienen valiosos conocimientos y experiencias que compartir con vistas a elaborar políticas y programas de educación eficaces (...) La comunidad mundial, incluidos los organismos e instituciones intergubernamentales, tiene la responsabilidad urgente de atenuar las limitaciones que impiden a algunas naciones alcanzar la meta de la educación para todos (...) Las necesidades básicas de aprendizaje de los adultos y los niños deben atenderse allí donde existan. Los países menos adelantados y con bajos ingresos tienen necesidades particulares a las que se debe conceder prioridad en el apoyo internacional a la educación básica”².

Frente al estancamiento de la financiación internacional de la educación durante la década de los ochenta y el progresivo aumento de los niveles de deuda

¹ EPT es un movimiento mundial guiado por UNESCO, con el objetivo de satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos. En la Conferencia de 1990, representantes de la comunidad internacional se pusieron de acuerdo en "universalizar la educación primaria y reducir masivamente el analfabetismo para finales de la década". A partir de esta conferencia fue aprobada la Declaración Mundial sobre Educación Para Todos

² La *cursiva* es mía.

de los países en desarrollo, la DEPT revivió hace ya tres décadas el rol protagónico de la cooperación al desarrollo como instrumento de “apoyo a los esfuerzos nacionales y a las actividades regionales” para la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, entendiendo éstas como “una responsabilidad humana común y universal”. Una responsabilidad a la que habría de hacerse frente mediante, entre otras cosas, la asistencia en el planeamiento y la administración de programas y servicios de educación básica; el apoyo sostenido a la elaboración de planes de acción multisectoriales que garantizaran la universalización de la educación primaria, con especial atención a los grupos más vulnerables; y la capacitación para la investigación y la innovación. Se instaba así a una “auténtica concertación de acciones, caracterizada por la cooperación y los compromisos conjuntos a largo plazo”.

Ahora bien, siendo cierto que tanto la Conferencia, como la consecuente Declaración, se centraron en la educación básica³, no lo es menos que las relaciones internacionales en el ámbito de la Educación Superior (ES) son también, en sus distintas manifestaciones, unas relaciones de larga tradición⁴. Piénsese, por ejemplo, en el originario vínculo (siglo XIX) entre el *Fourah Bay College* de Freetown (Sierra Leona) y la Universidad de Durham (Reino Unido), o en la histórica atracción por muchas universidades indias, como las de Nalanda, Taxila y Vikramsila, de estudiantes procedentes de China, Tíbet, Birmania, Ceilán y Nepal⁵. Ello sin olvidar el impulso por las grandes fundaciones filantrópicas estadounidenses para introducir, tras la Segunda Guerra Mundial, nuevos enfoques y campos de enseñanza en el sur y sudeste de Asia, África y América Latina (AL), tomando para ello como referencia las facultades de la Universidad de Londres. Además, la existencia de instituciones asociadas al fortalecimiento de la investigación y otras capacidades en las instituciones de ES de los países en desarrollo a través de vínculos académicos, es inherente a la cultura educativa de países como Alemania, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Holanda, Irlanda, Noruega, Suecia, Suiza y los Países Bajos. En todo caso, en el contexto de la llamada globalización, esta tradición de cooperación transfronteriza ha resultado intensificada y, en muchos aspectos, sustancialmente alterada. Sus

³ King, K. (2009), *Higher Education and International Cooperation: The Role of Academic Collaboration in the Developing World*, disponible en: https://www.researchgate.net/publication/228498858_Higher_Education_and_International_Cooperation_The_role_of_academic_collaboration_in_the_developing_world

⁴ Verger, J. (1997), “Patterns In A History of The University in Europe, Universities”, Ridder-Symoens, H. (ed.), *The Middle Ages*, Vol. I., Cambridge: Cambridge University Press, pp. 35-74.

⁵ Khemani, T., Jayprakash, N. (2006) *Higher Education Sector in India: Opportunities and Reforms*, Hyderabad: Foundation for Democratic Reforms, disponible en: <https://ekcenter.fdrindia.org/sites/default/files/AdvocacyPapers/Higher%20Education%20in%20India%20-%20Opportunities%20and%20Reforms%20-%20tulika%20and%20JP%202006.pdf> Se trataba, en todo caso, de instituciones que, durante la época previa a la independencia de la India, respondieron a las necesidades y preferencias del imperio británico. *Vide* Pilkington, M., Nair, G. (2013), “Global Trends in Higher Education: An Unexpected Convergence between France and India”, *International Journal Education Economics and Development*, Vol. 4, No. 1, pp. 1-19, disponible en: https://www.researchgate.net/publication/264814874_Global_Trends_in_Higher_Education_an_Unexpected_Convergence_between_France_and_India

principales especificidades responden hoy al dinamismo del proceso de internacionalización y a las nuevas perspectivas de este fenómeno⁶.

2. LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN

La creciente demanda de la actividad económica internacional, el carácter intercultural del conocimiento a resultas de la naturaleza global de los procesos y medios para su intercambio, y la dinámica actual del desarrollo humano han impulsado, en las últimas décadas, un nuevo modelo de Educación Superior. Su internacionalización en el contexto de la globalización ha asumido las características de una etapa cualitativamente nueva, impulsando con ello la convergencia de los sistemas educativos nacionales hacia un modelo de sistema abierto “con vínculos flexibles entre sus componentes y elementos”⁷, basado en una cada vez más intensa relación internacional en búsqueda de la integración de objetivos comunes.

2.1. Contenido y alcance

La internacionalización de la ES en el marco de la globalización se traduce, en esencia, en la transferencia del conocimiento a nivel mundial a través de distintos medios y canales; la movilidad física de estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo; la cooperación y comunicación entre Estados, instituciones y personal; la internacionalización de la educación y la investigación a través, entre otras cosas, de la generalización de enfoques comparativos y del aprendizaje intercultural; la convergencia de planes de estudio y mallas curriculares; y la emergencia de universidades de reconocimiento internacional⁸. Y aunque en el ámbito de la educación no obligatoria el factor internacional no es una novedad, también en este caso su intensificación tuvo lugar a partir de la segunda mitad del siglo XX. A ello han contribuido diferentes organizaciones supraestatales como, por ejemplo, la propia Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)⁹ que, en su estrategia sobre ES de 2004 ya apostaba, con objetivo de optimizar los flujos de movilidad académica

⁶ Dima, A.M., Vasilache, S. (2016), “Trends in the internationalization of European higher education in a convergence perspective”, *Management & Marketing. Challenges for the Knowledge Society*, Vol. 11, No. 2, pp. 449-457, disponible en: https://www.researchgate.net/publication/306042882_Trends_in_the_internationalization_of_European_higher_education_in_a_convergence_perspective

⁷ Obolenska, T., Tsyrukun, O. (2016), “Conceptual Approaches to International Cooperation between Higher Education Institutions”, *International Economic Policy*, N° 25, pp. 40-58, disponible en: <http://oaji.net/articles/2017/875-1485175979.pdf>

⁸ Teichler, U. (2004), “The Changing Debate on Internationalisation of Higher Education”, *Higher Education*, 48(1), pp. 5-26; Kehm, B.M., Teichler, U. (2007), “Research on Internationalisation in higher education”, *Journal of Studies in International Education*, 11(3-4), pp. 260-273.

⁹ OECD (2004), *Internationalisation and Trade in Higher Education, Opportunities and Challenges*, Paris: OECD Library, disponible en: https://read.oecd-ilibrary.org/education/internationalisation-and-trade-in-higher-education_9789264015067-en#page1

en función de las necesidades sociales, por un enfoque de entendimiento mutuo (basado en la cooperación académica, la asociación institucional y el intercambio) y de capacitación de estudiantes y personal investigador.

Es a partir de finales del siglo XX cuando la dimensión internacional de las universidades comienza a intensificarse a resultas de la adopción de políticas y programas más elaborados (supra e institucionales) de estímulo de la asociación transnacional entre universidades, facultades y departamentos, la movilidad académica y las titulaciones internacionales¹⁰. De hecho, en los últimos años la migración académica ha aumentado drásticamente, adquiriendo especial significación la orientada a la colaboración y cooperación docente e investigadora¹¹. Además, el cruce de fronteras virtuales ha cobrado impulso¹², se han extendido sustancialmente los programas transfronterizos y se han hecho muchos esfuerzos por reformar los planes de estudio a fin de brindar oportunidades de “aprendizaje internacional”¹³. Así, en lo que a cooperación entre instituciones de ES respecta, el Instituto de Educación Internacional ha subrayado la vigorización en los últimos años de la impartición de docencia a través de las nuevas tecnologías; la progresiva emergencia de consorcios universitarios que integran a instituciones universitarias de países tanto desarrollados como en desarrollo; el cada vez más habitual intercambio de profesorado; y la generalización de programas de doble titulación y de investigación, de titulaciones conjuntas internacionales, y de movilidad del alumnado¹⁴.

Pero esta tendencia de refuerzo de la internacionalización de la ES en sus distintas manifestaciones tiene tantos adeptos, como detractores. Entre estos últimos es habitual que se critiquen, entre otras muchas cuestiones, la todavía desigualdad estructural entre las políticas de los distintos países¹⁵; un énfasis creciente en las competencias (en lugar de en la cooperación) y en el valor económico y político (frente al académico y cultural)¹⁶; y una consecuente “internacionalización hegemónica” del sector educativo¹⁷. Las reservas frente a la

¹⁰ Teichler, U. J. (2017), “Internationalisation Trends in Higher Education and the Changing Role of International Student Mobility”, *Journal of International Mobility*, N° 5, pp. 179-216.

¹¹ Cavalli, A., Teichler, U. (2015). “Mobility and Migration in Science”, *European Review*, 23 (Supp. 1).

¹² Lawton, W. (2015), “Digital Learning, Mobility and Internationalization in European Higher Education”, De Wit, H. et al (eds.), *Internationalisation of Higher Education*, Brussels: European Parliament, pp. 77-83.

¹³ Leask, B. (2015), *Internationalising the Curriculum*, London: Routledge.

¹⁴ IIE Network (2016), *Handbook for International Educators*, Institute of International Education, pp. 25-32.

¹⁵ De Wit, H. Hunter, F. (2015), “Understanding Internationalisation of Higher Education in the European Context”, De Wit, H. et al (eds.), *Internationalisation of Higher Education, op. cit.*, pp. 41-58.

¹⁶ Reisberg, L., Rumbley, L.E. (2014), Redefining Academic Mobility: From the Pursuit of Scholarship to the Pursuit of Revenue”, Maldonado, A., Basset, R.M. (eds.), *The Forefront of International Higher Education: A Festschrift in Honor of Philip G. Altbach*, Dordrecht: Springer, pp. 115-126.

¹⁷ Scott, P. (2015), “Dynamics of Academic Mobility: Hegemonic Internationalisation or Fluid Globalisation”, *European Review*, 23(Supp. 1), pp. 55-69.

mercantilización de la ES y los riesgos de un renovado imperialismo no son despreciables, ni están despojados de legitimidad. Piénsese, por ejemplo, que el propio *General Agreement on Trade and Services*, el acuerdo más importante jamás negociado por la Organización Mundial del Comercio (OMC), en vigor desde el 1 de enero de 1995, incluye la ES como sector cubierto por sus disposiciones.

2.2. Mercantilización e internacionalización hegemónica de la educación superior

En todo el mundo y en una amplia variedad de formas, los sistemas de ES se ven cada vez más afectados por el consumo transfronterizo, lo que comienza a alarmar a buena parte de la doctrina que, con cada vez más frecuencia, manifiesta sus reticencias frente a su gestión como un mero servicio comercializable en el seno de una relación entre Estados productores y consumidores. En este sentido, Javalgi¹⁸ y Czinkota¹⁹ advierten que la ES ha terminado por ser considerada un producto de comercio internacional, siendo las universidades de Estados como el Reino Unido, Canadá, Australia o Nueva las mayores "exportadoras" del servicio, y las de países como la India y China, las mayores proveedoras de "clientes".

Desde esta perspectiva crítica, la creciente competitividad en la sociedad postindustrial habría además impulsado un vínculo cada vez más estrecho entre la ES y el sector empresarial en pos de un incremento progresivo de las ganancias comerciales de los países del llamado Primer Mundo. Desde luego, este vínculo no es para nada novedoso. Recuérdese el trabajo de Schumpeter²⁰, en el que ya se justificaba este nexo como motor de crecimiento económico; el de Bernal²¹, que examinaba la primera cooperación de empresas europeas y norteamericanas con universidades e instituciones de investigación en el campo de la fabricación de productos de alta tecnología; o el de Blair²², que mostraba cómo aumentar las ganancias comerciales a través de un sistema de producción basado en la cooperación entre empresas y proyectos de investigación universitarios. Pero esta integración entre ES, ciencia e industria sigue siendo mucho mayor en los países europeos más avanzados y en Estados Unidos, redundando así en un mayor beneficio para los mismos frente a los Estados menos desarrollados²³.

¹⁸ Javalgi, R.G.; Joseph, W.B.; La Rosa, R.J. (2009), "Cross-Cultural Marketing Strategies for Delivering Knowledge-Based Services in a Borderless World: The Case of Management Education", *Journal of Services Marketing*, Vol. 23, No. 6, pp. 371-384.

¹⁹ Czinkota, M.R. (2006), "Academic freedom for all in higher education: the role of the general agreement on trade in services", *Journal of World Business*, Vol. 41, No. 2, pp. 149-160.

²⁰ Schumpeter, J. A. (1934), *The Theory of Economic Development. An Inquiry into Profits, Capital, Credit, Interest, and the Business Cycle*, Cambridge: Harvard University Press.

²¹ Bernal, J. D. (1953), *Science and Industry in the Nineteenth Century*, Oxford: Routledge.

²² Blair, R., Kaserman, D. (1983), *Law and Economics of Vertikal Integration and Control*, New York: Academic Press.

²³ Kartashovaa, A. et al. (2015), "Educational Activity of National Research Universities as a Basis for Integration of Science, Education and Industry in Regional Research and Educational Complexes", *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, N° 214, pp. 619 – 627.

A todo lo anterior habría que añadir los efectos del progresivo proceso de convergencia curricular basado en competencias, a uno y otro lado del Atlántico. A este objetivo se destinó, por ejemplo, el proyecto *TUNING Educational Structures in Europe* (TUNING, en adelante) que, concebido como un enfoque para evaluar la calidad, mejorar la movilidad y rediseñar las mallas curriculares en base a competencias, se originó (año 2000) en el seno de la Unión Europea (UE) en estrecha vinculación con los objetivos de integración cultural y económica promovidos por el Proceso de Bolonia y la Estrategia de Lisboa. Sin embargo, este modelo no tardó (año 2004) en replicarse en AL. De este modo, lo que se consideró como un impulso para la reproducción de “patrones hegemónicos”, no tardó en suscitar importantes recelos entre quienes advirtieron que la adaptación de los métodos de enseñanza y de los sistemas de evaluación de la calidad constituía una verdadera amenaza para la diversidad²⁴. En el origen de estas críticas volvemos a encontrarnos el problema de la mercantilización de la ES pues, como señalan Karseth and Solbrekke²⁵, los sistemas curriculares basados en competencias parecen responder a las demandas propias de la actual globalización económica, pudiendo por ello estar desviándose de las necesidades a largo plazo de la sociedad, para satisfacer las necesidades más inmediatas del mercado. Hay así autores que incluso vinculan el enfoque de la fortaleza de las competencias con el neoliberalismo²⁶.

Rebatir el discurso hasta aquí expuesto plantea grandes dificultades. Sin embargo, los motivos para impulsar la cooperación internacional entre instituciones de ES radicadas en Estados con distinto nivel de desarrollo, siguen siendo persuasivos. Lo son desde el punto de vista del desarrollo profesional y económico, pero también humano. Y es que, desde hace tiempo, la comunidad universitaria cuenta con un amplio abanico de programas que, desde la propia UE, incentivan una convergencia entre cooperación, investigación y docencia respetuosa con la diversidad, los derechos humanos y los principales objetivos de desarrollo sostenible.

²⁴ Aboites, H. (2010), “La educación superior latinoamericana y el proceso de Bolonia: de la comercialización al proyecto”, *Cultura y representaciones sociales*. Nº 9, pp. 122-144, disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v5n9/v5n9a3.pdf>; Layla, J., Teixeira, C., *Diversity and Convergence in Higher Education: An Analysis of Tuning European Union and Tuning Latin America International Cooperation Programmes*, disponible en: <https://trepo.tuni.fi/bitstream/handle/10024/98968/GRADU-1463134223.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

²⁵ Karseth, B.; Solbrekke, T. (2016), “Chapter 10: Curriculum Trends in European Higher Education: The Pursuit of the Humboldtian University Ideas”, Slaughter, S., Taylor, B.J. (eds.), *Higher Education, Stratification, and Workforce Development: Competitive Advantage in Europe, the US, and Canada*. Springer.

²⁶ Rasco, F. (2008), “La voluntad de distracción: las competencias en la universidad”, Gimeno Sacristán, J. (comp.), *Educación por competencias ¿qué hay de nuevo?*, Madrid: Morata, pp.176-205; Rasco, F. (2010). “La educación y el currículum en el espacio europeo y modos de internacionalizar o globalizarla”, Gimeno Sacristán, J. (comp.), *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*, Morata, pp. 478-498.

3. FUNDAMENTOS PARA LA CONVERGENCIA ENTRE COOPERACIÓN E INVESTIGACIÓN Y MUESTRAS DE SU MATERIALIZACIÓN EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

Nuestro mundo globalizado requiere de interacciones entre diferentes instituciones de ES que permitan a la comunidad universitaria vincularse a otras realidades y, con ello, enfrentar tareas más complejas, aumentar la pertinencia de sus actividades²⁷, garantizar su adecuación a la realidad, y servir de instrumento de inclusión y cohesión social. Frente a los desafíos de la globalización, las universidades deben institucionalizar una dimensión internacional que dote al alumnado de las capacidades necesarias para afrontar su futuro profesional²⁸. Pero, además, una ES de miras amplias e innovadora es clave para garantizar una protección efectiva de los derechos y, en consecuencia, para alcanzar un desarrollo económico sostenible e inclusivo. Las universidades, en el ejercicio de sus funciones de generación y transmisión del conocimiento, desempeñan un papel fundamental en la conformación de una ciudadanía global, comprometida y responsable. Y a tales objetivos sirven con especial efectividad las asociaciones internacionales de ES, clave para la innovación transfronteriza a la hora de abordar los desafíos globales.

Las alianzas internacionales en ES generan las sinergias necesarias para impulsar una enseñanza y una investigación innovadoras que estimulan el aprendizaje, el interés y la curiosidad intelectual, redundando todo ello a favor de una necesaria cohesión social. Ahora bien, no todas las alianzas contribuyen del mismo modo a tales objetivos. Siguiendo a Donchenko²⁹, podríamos distinguir entre alianzas o asociaciones “transaccionales” y “transformacionales”. Estando las primeras alineadas con un tipo de actividad más comercial, las alianzas internacionales de ES de carácter transformacional se basan, por el contrario, en compartir recursos y en el sostenimiento en el largo plazo de unos vínculos institucionales y académicos que son considerados como auténticas fuentes de crecimiento y aprendizaje colaborativo³⁰, y que suponen por ello el impulso de transformaciones en todas las organizaciones asociadas. En esta lógica se inscriben algunas de las principales acciones financiadas por el Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación de la UE. Así ocurre, por ejemplo, con los proyectos de capacidades en el ámbito de la ES financiados en el marco del programa Erasmus+, entre cuyos objetivos se incluye la cooperación para alcanzar un desarrollo sostenible en los países asociados. Y a

²⁷ Morles, V. (1997), *Una estrategia de cooperación académica internacional para el desarrollo y el cambio de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La educación superior en el siglo XXI*, Caracas: CRESALC.

²⁸ OECD (2010), *Education at a Glance 2010: OECD Indicators*, Paris: OECD; Li-Hua, R., Wilson, J. (2011), “Strategic aspects of innovation and internationalization in higher education. The Salford PMI2 experience”, *Journal of Chinese Entrepreneurship*, Vol. 3, No. 1, pp. 8-23.

²⁹ Donchenko, V. (2015), “University International Cooperation As A Means For Regional Integration And Development”, *Centre for European Studies, Alexandru Ioan Cuza University*, vol. 2, pages 131-140.

³⁰ Obst D., Buck Sutton, S. (2011), “The Changing Landscape of International Partnerships”, *iDeveloping Strategic International Partnerships Models for Initiating and Sustaining Innovative Institutional Linkage*, New York: Institute of International Education, pp. 13-23.

dicho objetivo respondió el proyecto Red Derechos Humanos y Educación Superior (RedDHES), del que nació la *Clínica de Direitos Humanos da Amazônia*.

3.1. Red de Derechos Humanos y Educación Superior

El proyecto RedDHES, con periodo de ejecución entre 2011 y 2014, fue financiado por el programa ALFA III de la Comisión Europea, un programa de cooperación entre instituciones de ES de la UE y AL que tenía como principal objetivo promover la ES en la región latinoamericana como medio para contribuir al desarrollo económico y social³¹. Conformado por 3 universidades europeas y 7 latinoamericanas³², la mayoría de estas últimas integrantes del Consorcio Latinoamericano de Postgrado en Derechos Humanos³³, la articulación del proyecto RedDHES se asentó sobre un escenario peculiar en AL que, por un lado y a pesar de estar definido ya por la organización de Estados democráticos constitucionales, no había (ni ha conseguido) superar un cuadro de violaciones sistemáticas de Derechos Humanos, ni construir un modelo de desarrollo que superase (y supere) los problemas de exclusión existentes en el subcontinente. Y en el que, por otro lado, el progresivo crecimiento económico no había (ni ha) sido acompañado por un coetáneo desarrollo social. Partiendo de este contexto y de la creencia en la ES como herramienta de primer orden para alterarlo, las universidades desde las que impulsamos el proyecto RedDHES identificamos, como objetivos específicos: el fomento de la cooperación entre universidades europeas y latinoamericanas en el diseño e implementación de cursos con contenidos y metodologías basados en los derechos humanos; la creación y fortalecimiento de oficinas y clínicas de derechos en las universidades de AL; la ampliación del acceso y la permanencia de grupos vulnerables a las mismas; y la transferencia de los resultados del proyecto a instituciones públicas, ONGs y otras entidades de Educación Superior. Con el desarrollo de tales objetivos se programó la consecución de los siguientes resultados: el refuerzo de la enseñanza e investigación en derechos humanos; el aumento del compromiso institucional de las universidades socias a la hora de trabajar por la cohesión social mediante el refuerzo de su trabajo en promoción y defensa de los derechos; y el refuerzo de la red interuniversitaria de trabajo.

A lo largo de todo el periodo de ejecución del Proyecto se celebraron diversas reuniones³⁴ en las sedes de las distintas universidades socias, tanto europeas como latinoamericanas, que dieron como resultado, por un lado, tres manuales, tres guías de prácticas y tres guías docentes en materia de protección multinivel de derechos, grupos vulnerables y políticas públicas³⁵ y, por otro, a

³¹ https://www.upf.edu/dhes-alfa/es/quees_dhes.html

³² Pompeu Fabra, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad de los Andes, Universidad Austral de Chile, Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, Universidade de Brasília, Universidad Carlos III de Madrid, Universidade Federal do Pará, Université Paris I Pantheon-Sorbonne, Universidad Técnica de Ambato.

³³ http://www.consorciodh.ufpa.br/ES_index.htm

³⁴ <https://www.upf.edu/dhes-alfa/es/events/>

³⁵ <https://www.upf.edu/dhes-alfa/es/materiales/>

diversos documentos de base, guías de trabajo e informes para y sobre la creación y el fortalecimiento de clínicas jurídicas en las universidades de AL³⁶. Tanto los documentos y materiales, como las acciones desarrolladas para la creación y reforma de las clínicas, fueron fruto de las intensas sinergias generadas a partir de las labores científicas, de docencia y de gestión de todo el personal docente, investigador y administrativo implicado, a uno y otro lado del Atlántico. Y como resultado de este fuerte compromiso con la cooperación internacional en general, y con la internacionalización de la ES, más específicamente, más de un lustro después de la puesta en marcha del proyecto RedDHES, hoy podemos confirmar tanto la sostenibilidad en el tiempo de sus resultados, como su proyección en actividades actuales de las universidades socias a favor de un desarrollo sostenible y una efectiva protección de los derechos humanos frente a los grandes desafíos de la globalización económica. Un ejemplo paradigmático lo encontramos en la *Clínica de Direitos Humanos da Amazônia* (CIDH)³⁷.

3.2. *Clínica de Direitos Humanos da Amazônia*

La CIDH tiene como objetivo general promover la cualificación profesional y práctica en derechos humanos de los estudiantes de grado y postgrado en Derecho de la *Universidade Federal do Belém do Pará* (Belém do Pará, Brasil) con el propósito de que puedan ofrecer apoyo jurídico a movimientos sociales y servicios de asesoramiento y formación y capacitación a agentes sociales, gestores públicos y entes gubernamentales y no gubernamentales, contribuyendo con ello a la percepción del Derecho como una herramienta de cambio social y de promoción de políticas públicas. Actualmente, la CIDH desarrolla dos líneas específicas de acción estrechamente interconectadas, la de Derecho agroambiental y la de Derecho internacional. La primera centrada en la investigación y fomento de políticas públicas relacionadas con la planificación territorial, la gestión y el manejo agroforestal, la regularización agraria, la demarcación de las áreas indígenas y la creación de unidades de conservación. La segunda, dirigida a la capacitación para accionar, junto con ONGs y movimientos sociales, los sistemas internacionales de protección de derechos humanos.

Además, en los últimos años, la CIDH ha integrado en esta última línea un programa de formación en materia de derechos y empresas, actuando con ello como brazo ejecutor del proyecto *Políticas de regulación de las empresas transnacionales por violaciones a los derechos humanos en América Latina* (PRETNAL), del Consorcio Latinoamericano de Posgrado en Derechos Humanos (financiado por la fundación Ford)³⁸. Este último Proyecto, en el que hemos colaborado distintos miembros del ya extinto RedDHES, tiene por objetivo general identificar, desde una perspectiva comparada, propuestas regulatorias en la región latinoamericana relacionadas con la prevención, control y reparación de los impactos sobre los derechos humanos de la actividad de las grandes empresas

³⁶ <https://www.upf.edu/dhes-alfa/es/clinicas/>

³⁷ <http://www.cidh.ufpa.br/>

³⁸ http://www.consorciodh.ufpa.br/ES_index.htm

transnacionales. La colaboración y cooperación entre las universidades del proyecto RedDHES se han extendido así en el tiempo más allá de su periodo de ejecución, manteniéndose sus docentes e investigadores en continuo contacto e interacción. De este modo, hemos ido dando forma a lo que más arriba identificamos como una “alianza internacional de carácter transformacional”, basándonos para ello en un aprendizaje colaborativo cuya finalidad fue desde el principio, y sigue siéndolo todavía hoy, el impulso de una metodología de enseñanza que dote al alumnado de las capacidades necesarias para afrontar su futuro profesional, pero siempre desde la perspectiva de un elevado nivel de compromiso con el respeto y la protección de los derechos humanos y desde la más plena concienciación del necesario trabajo por hacer del nuestro un mundo social y económicamente sostenible.

4. BIBLIOGRAFÍA

ABOITES, H. (2010), “La educación superior latinoamericana y el proceso de Bolonia: de la comercialización al proyecto”, *Cultura y representaciones sociales*. N° 9, pp. 122-144, disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v5n9/v5n9a3.pdf>

BERNAL, J. D. (1953), *Science and Industry in the Nineteenth Century*, Oxford: Routledge.

BLAIR, R., KASERMAN, D. (1983), *Law and Economics of Vertikal Integration and Control*, New York: Academic Press.

CAVALLI, A., TEICHLER, U. (2015). “Mobility and Migration in Science”, *European Review*, 23 (Supp. 1)

CZINKOTA, M.R. (2006), “Academic freedom for all in higher education: the role of the general agreement on trade in services”, *Journal of World Business*, Vol. 41, No. 2, pp. 149-160.

DE WIT, H. HUNTER, F. (2015), “Understanding Internationalisation of Higher Education in the European Context”, De Wit, H. et al (eds.), *Internationalisation of Higher Education*, Brussels: European Parliament, pp. 41-58.

DIMA, A.M., VASILACHE, S. (2016), “Trends in the internationalization of European higher education in a convergence perspective”, *Management & Marketing. Challenges for the Knowledge Society*, Vol. 11, No. 2, pp. 449-457, disponible en: https://www.researchgate.net/publication/306042882_Trends_in_the_internationalization_of_European_higher_education_in_a_convergence_perspective

DONCHENKO, V. (2015), “University International Cooperation As A Means For Regional Integration And Development”, *Centre for European Studies, Alexandru Ioan Cuza University*, vol. 2, pages 131-140.

JAVALGI, R.G.; JOSEPH, W.B.; LA ROSA, R.J. (2009), “Cross-Cultural Marketing Strategies for Delivering Knowledge-Based Services in a Borderless World: The Case of Management Education”, *Journal of Services Marketing*, Vol. 23, No. 6, pp. 371-384.

KARSETH, B.; SOLBREKKE, T. (2016), "Chapter 10: Curriculum Trends in European Higher Education: The Pursuit of the Humboldtian University Ideas", Slaughter, S., Taylor, B.J. (eds.), *Higher Education, Stratification, and Workforce Development: Competitive Advantage in Europe, the US, and Canada*. Springer.

KARTASHOVAA, A. et al. (2015), "Educational Activity of National Research Universities as a Basis for Integration of Science, Education and Industry in Regional Research and Educational Complexes", *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, N° 214, pp. 619 – 627.

KHEMANI, T., JAYPRAKASH, N. (2006) *Higher Education Sector in India: Opportunities and Reforms*, Hyderabad: Foundation for Democratic Reforms, disponible en: <https://ekcenter.fdrindia.org/sites/default/files/AdvocacyPapers/Higher%20Education%20in%20India%20-%20Opportunities%20and%20Reforms%20-%20tulika%20and%20JP%202006.pdf>

KING, K. (2009), *Higher Education and International Cooperation: The Role of Academic Collaboration in the Developing World*, disponible en: https://www.researchgate.net/publication/228498858_Higher_Education_and_International_Cooperation_The_role_of_academic_collaboration_in_the_developing_world

LAWTON, W. (2015), "Digital Learning, Mobility and Internationalization in European Higher Education", De Wit, H. et al (eds.), *Internationalisation of Higher Education*, Brussels: European Parliament, pp. 77-83.

LAYLA, J., TEIXEIRA, C., Diversity and Convergence in Higher Education: An Analysis of Tuning European Union and Tuning Latin America International Cooperation Programmes, disponible en: <https://trepo.tuni.fi/bitstream/handle/10024/98968/GRADU-1463134223.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

LEASK, B. (2015), *Internationalising the Curriculum*, London: Routledge.

LI-HUA, R., WILSON, J. (2011), "Strategic aspects of innovation and internationalization in higher education. The Salford PMI2 experience", *Journal of Chinese Entrepreneurship*, Vol. 3, No. 1, pp. 8-23.

MORLES, V. (1997), *Una estrategia de cooperación académica internacional para el desarrollo y el cambio de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La educación superior en el siglo XXI*, Caracas: CRESALC.

OBOLENSKA, T., TSYRKUN, O. (2016), "Conceptual Approaches to International Cooperation between Higher Education Institutions", *International Economic Policy*, N° 25, pp. 40-58, disponible en: <http://oaji.net/articles/2017/875-1485175979.pdf>

OECD (2010), *Education at a Glance 2010: OECD Indicators*, Paris: OECD

- (2004), *Internationalisation and Trade in Higher Education, Opportunities and Challenges*, Paris: OECD Library, disponible en: https://read.oecd-ilibrary.org/education/internationalisation-and-trade-in-higher-education_9789264015067-en#page1

OBST D., BUCK SUTTON, S. (2011), "The Changing Landscape of International Partnerships", *iDeveloping Strategic International Partnerships Models for Initiating and Sustaining Innovative Institutional Linkage*, New York: Institute of International Education, pp. 13-23.

PILKINGTON, M., NAIR, G. (2013), "Global Trends in Higher Education: An Unexpected Convergence between France and India", *International Journal Education Economics and Development*, Vol. 4, No. 1, pp. 1-19, disponible en: https://www.researchgate.net/publication/264814874_Global_Trends_in_Higher_Education_an_Unexpected_Convergence_between_France_and_India

RASCO, F. (2010). "La educación y el currículum en el espacio europeo y modos de internacionalizar o globalizarla", Gimeno Sacristán, J. (comp.), *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*, Morata, pp. 478-498.

- (2008), "La voluntad de distracción: las competencias en la universidad", Gimeno Sacristán, J. (comp.), *Educación por competencias ¿qué hay de nuevo?*, Madrid: Morata, pp.176-205.

REISBERG, L., RUMBLEY, L.E. (2014), *Redefining Academic Mobility: From the Pursuit of Scholarship to the Pursuit of Revenue*, Maldonado, A., Basset, R.M. (eds.), *The Forefront of International Higher Education: A Festschrift in Honor of Philip G. Altbach*, Dordrecht: Springer, pp. 115-126.

SCOTT, P. (2015), "Dynamics of Academic Mobility: Hegemonic Internationalisation or Fluid Globalisation", *European Review*, 23(Supp. 1), pp. 55-69.

SCHUMPETER, J. A. (1934), *The Theory of Economic Development. An Inquiry into Profits, Capital, Credit, Interest, and the Business Cycle*, Cambridge: Harvard University Press.

TEICHLER, U. J. (2017), "Internationalisation Trends in Higher Education and the Changing Role of International Student Mobility", *Journal of International Mobility*, N° 5, pp. 179-216.

TEICHLER, U. (2004), "The Changing Debate on Internationalisation of Higher Education", *Higher Education*, 48(1), pp. 5-26; Kehm, B.M., Teichler, U. (2007), "Research on Internationalisation in higher education", *Journal of Studies in International Education*, 11(3-4), pp. 260-273.

VERGER, J. (1997), "Patterns In A History of The University in Europe, Universities", Ridder-Symoens, H. (ed.), *The Middle Ages*, Vol. I., Cambridge: Cambridge University Press, pp. 35-74.